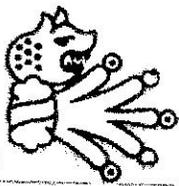




ACTA NÚMERO 023/OTZOLOAPAN/2016

EN EL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, MÉXICO, SIENDO LAS 11:05 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2016, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS **28, 29, 31 FRACCIONES IX, XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO,** SE REUNIÓ EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTZOLOAPAN, PERIODO 2016-2018,** EN LA SALA DE CABILDOS, PRESIDIDO POR EL **C. J. SANTOS CABRERA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:--

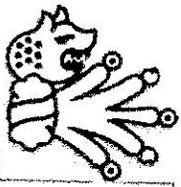
- 1- LISTA DE PRESENTES. -----
- 2- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- 3- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 5- PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS DECIMO PRIMERO Y DECIMO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, QUE SE INTEGRA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. SANTOS CABRERA CRUZ, EL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, PROFR. ERNESTO MARTÍNEZ VALDEZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL MINERVA GONZÁLEZ ROJO, EL TESORERO MUNICIPAL C. P. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA EL LIC. ROBERTO VALDEMAR MORENO AMUD; COMITÉ QUE TENDRÁ FUNCIONES EN LA INTEGRACIÓN DE INVENTARIOS, CONCILIACIÓN, DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -----
- 6- EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. SANTOS CABRERA CRUZ, IGUALMENTE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LOS ARTÍCULOS SEXAGÉSIMO SEGUNDO Y SEXAGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA



CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE 06 VEHÍCULOS TIPO PATRULLAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, CUYOS MODELOS Y CARACTERÍSTICAS SE ANOTAN EN EL CUADRO QUE APARECE A CONTINUACIÓN, SIENDO EL MOTIVO POR EL CUAL SE PROPONE, ES DEBIDO A QUE DICHAS UNIDADES NO SON NECESARIAS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LAS CUALES CUBREN DE MANERA ADECUADA EL SERVICIO Y LAS 06 UNIDADES DE MARCA MITSUBISHI, MODELO 2015, SE ENCUENTRAN ESTACIONADAS Y SIN MOVIMIENTO ALGUNO DESDE HACE MÁS DE CUATRO MESES Y DE NO VENDERSE SU DETERIORO POR INACTIVIDAD LAS CONVERTIRÍA EN CHATARRA Y EN PERDIDA DE SU VALOR SIN QUE TENGAN UTILIDAD ALGUNA PARA EL MUNICIPIO, AFECTANDO EL PATRIMONIO DEL MISMO, POR LO CUAL AL SER ENAJENADAS EN ESTE MOMENTO, EL PRODUCTO DE SU VENTA SE APLICARÍA EN EL PAGO DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL. -----

- 7- EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. SANTOS CABRERA CRUZ, IGUALMENTE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LOS ARTÍCULOS SEXAGÉSIMO SEGUNDO Y SEXAGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE 500 UNIDADES. ---
- 8- APROBACIÓN DE LOS GASTOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO. -----
- 9- APROBACIÓN DE LOS GASTOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES. -----
- 10-ASUNTOS GENERALES. -----
- 11-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMER PUNTO.- AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA, MANIFESTARON SU PRESENCIA EL C. J SANTOS CABRERA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MINERVA GONZÁLEZ ROJO, SÍNDICO MUNICIPAL, C. JORGE LUIS BALBUENA FIGUEROA, PRIMER REGIDOR, C. CATALINA BÁRCENAS AVILEZ, SEGUNDA REGIDORA, C. SALVADOR JUVENAL SÁNCHEZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR, C. MARÍA RUBIELA LÓPEZ BENÍTEZ, CUARTA REGIDORA, C. NOÉ RODRÍGUEZ PÉREZ, QUINTO REGIDOR, C. VIRGINIA OLEA JAIMES, SEXTA REGIDORA, C. LEOPOLDO BERNARDO LÓPEZ ALVARADO, SÉPTIMO REGIDOR, C. MARITZA CRUZ SÁNCHEZ, OCTAVA REGIDORA,



C. BERNARDINO ALVARADO PEDRAZA, NOVENO REGIDOR, C. MA CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ, DECIMA REGIDORA. -----

SEGUNDO PUNTO.- HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN. -----

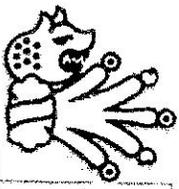
TERCER PUNTO.- EL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**. -----

CUARTO PUNTO.- EN VIRTUD DE QUE EL ACTA **NUMERO 023** FUE ENTREGADA Y APROBADA CON ANTICIPACIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO AL CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

QUINTO PUNTO.- UNA VEZ ANALIZADA AMPLIAMENTE LA PROPUESTA SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. SANTOS CABRERA CRUZ, EL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL PROFR. ERNESTO MARTÍNEZ VALDEZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL MINERVA GONZÁLEZ ROJO, EL TESORERO MUNICIPAL C.P. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA EL LIC. ROBERTO VALDEMAR MORENO AMUD. -----

SEXTO PUNTO.- UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE EL ASUNTO, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA 06 UNIDADES DE MARCA MITSUBISHI MODELO 2015, TIPO PATRULLAS, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE ANOTAN EN EL CUADRO QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN, DEBIENDO DE DARSE CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS UNIDADES LAS SIGUIENTES:

VEHÍCULO	MODELO	AÑO	SERIE	COLOR	PLACA
CAMIONETA DOBLE CABINA	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H5FD062958	NEGRO/BLANCO	21-226
CAMIONETA DOBLE CABINA	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H5FD062586	NEGRO/BLANCO	21-273
CAMIONETA DOBLE CABINA	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H8FD062615	NEGRO/BLANCO	21-275
CAMIONETA DOBLE CABINA	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H5FD062868	NEGRO/BLANCO	21-225
CAMIONETA DOBLE CABINA	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H4FD062918	NEGRO/BLANCO	21-280
CAMIONETA DOBLE CABINA	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H5F0062510	NEGRO/BLANCO	21-278



SÉPTIMO PUNTO.- UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE EL ASUNTO, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA 500 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, CUYAS CARACTERÍSTICAS HAN QUEDADO ANOTADAS, DEBIENDO DE DARSE CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO EL MOTIVO DE LA PROPUESTA DE VENTA DE DICHAS LUMINARIAS, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN EN BODEGA Y YA HAN SIDO CAMBIADAS TODAS LAS LUMINARIAS DE LA CABECERA Y DELEGACIONES Y POR TAL MOTIVO NO SON NECESARIAS PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN EN BODEGA DESDE HACE MÁS DE CUATRO MESES Y SI CONTINÚAN POR UN MAYOR TIEMPO ALMACENADAS Y DE NO VENDERSE SU DETERIORO POR INACTIVIDAD LAS CONVERTIRÍA EN CHATARRA Y EN PERDIDA DE SU VALOR SIN QUE TENGAN UTILIDAD ALGUNA PARA EL MUNICIPIO, AFECTANDO EL PATRIMONIO DEL MISMO, POR LO CUAL AL SER ENAJENADAS EN ESTE MOMENTO, EL PRODUCTO DE SU VENTA SE APLICARÍA EN EL PAGO DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y TENIENDO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAL DE 72 LEDS Y 114W DE POTENCIA DE OPERACIÓN, MARCA SIMÓN LIGHTING, MODELO NATH M.	500	PZA

OCTAVO PUNTO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE VOTOS. -----

NOVENO PUNTO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

DECIMO PUNTO.- SIN ASUNTOS GENERALES: -----

DECIMO PRIMER PUNTO.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:10 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA. PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL

C. J. SANTOS CABRERA CRUZ



SINDICO MUNICIPAL

C. MINERVA GONZALEZ ROJO

PRIMER REGIDOR

C. JORGE LUIS BALBUENA FIGUEROA

SEGUNDA REGIDORA

C. CATALINA BÁRCENAS AVILEZ

TERCER REGIDOR

**C. SALVADOR JUVENAL SÁNCHEZ
GÓMEZ**

CUARTA REGIDORA

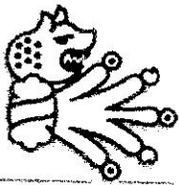
C. MARÍA RUBIELA LÓPEZ BENÍTEZ

QUINTO REGIDOR

C. NOÉ RODRÍGUEZ PÉREZ

SEXTA REGIDORA

C. VIRGINIA OLEA JAIMES



SÉPTIMO REGIDOR

C. LEOPOLDO BERNARDO LÓPEZ
ALVARADO

OCTAVA REGIDORA

C. MARITZA CRUZ SÁNCHEZ

NOVENO REGIDOR

C. BERNARDINO ALVARADO PEDRAZA

DECIMA REGIDORA

C. MA CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. SALVADOR VELÁZQUEZ ZEPEDA

